

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

N	ú	m	<b>P</b> I	r۸	•

Referencia: Renovación funciones de Prof. Adj. Dra. Bella Mónica

# VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de Unidad de Apoyo de Salud Mental, Prof. Dr. Leandro D. Dionisio, en la cual solicita la renovación en las funciones de Profesora Adjunta a la Sra. Dra. Mónica Bella, como carga anexa;

## CONSIDERANDO:

• El visto bueno de Secretaría Académica obrante en orden 6;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS- ad referéndum del H. Consejo Directivo

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Renovar las funciones de Profesora Adjunta de la Sra. Dra. Mónica Bella, Legajo 44286, en la Unidad de Apoyo de Salud Mental, Escuela Práctica, desde el 01-04-2023 al 31-07-2023, como carga anexa a su cargo rentado.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.